



GOBIERNO DE
Zapopan
M. AYUNTAMIENTO
CENTRO INTEGRAL DE ZAPOPAN
2021-2024

ACTA de Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso
"Coeficiente de utilización de Suelo" (CUSMAX) Número 2365-2

En la Antesala de Cabildo del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 de la Administración 2021-2024, convocada por el Regidor y Síndico, Manuel Rodrigo Escoto Leal, en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

El Presidente del Comité Técnico en uso de la voz, señaló: <<Buenas tardes a todas y todos. Siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Suelo también conocido como CUSMAX, esto con fundamento en la Cláusula Séptima del Fideicomiso y los numerales 1, 3, 4, 5 y 7 de sus Reglas de Operación. A parte de darles la bienvenida y los buenos días, damos por iniciada la reunión y le cedo la palabra al Síndico y Secretario de Actas y Acuerdos.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdo en uso de la voz, manifestó: <<Muchas gracias. Muy buenos días a los Miembros del Comité Técnico del Fideicomiso CUSMAX, a todas y todos los que nos acompañan el día de hoy. A continuación, me permitiré leer el Orden del Día que se desahogará el día de hoy, la cual les fue informada mediante la Convocatoria a la presente Sesión:>>-----

1. Registro de Asistencia.>>-----
2. Verificación de Quórum.>>-----
3. Aclaración sobre acta de sesión de Comité Técnico de fecha 11 de marzo de 2022.>>-----
4. Notificación al Comité del nuevo Miembro Titular de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco y ratificación de nombramiento de su Miembro Suplente.>>-----
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al clausulado del Fideicomiso y sus Reglas de Operación.>>-----
6. Informe por parte de la Tesorera Municipal sobre las cuentas del Fideicomiso.>>-----
7. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las obras expuestas por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.>>-----
8. Asuntos Varios.>>-----
9. Clausura de Sesión.>>-----

Continuando el Secretario de Actas y Acuerdo continuo: <<Antes de dar por desahogado el **PRIMER PUNTO** quisiera consultar con ustedes si ¿alguien tiene alguna observación a este Orden del Día? En virtud de que no hay observaciones, procederemos a desahogar el Primer Punto, tomando asistencia:>>-----

¿Juan José Frangie Saade o su suplente Jorge Gustavo García Juárez? <<Presente Jorge Gustavo García Juárez.>>-----

¿Adriana Romo López? <<Presente Adriana Romo López.>>-----

¿Graciela De Obaldía Escalante? <<Presente Graciela De Obaldía Escalante.>>-----

¿Ismael Jáuregui Castañeda? <<Presente Ismael Jáuregui Castañeda.>>-----

¿Rodrigo Gil Ramírez, Presidente de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco? <<Presente Rodrigo Gil Ramírez.>>-----



Gobierno de
Zapopan

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós.

¿Carlos Del Río Madrigal, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco? <<Presente Carlos Del Río Madrigal.>>-----

¿Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano? <<Presente Iván Ricardo Chávez Gómez.>>-----

¿Regidora Dulce Sarahí Cortes Vite, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional o su suplente Emiliano Ramos Villarruel? <<Presente Emiliano Ramos Villarruel.>>-----

¿Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Futuro <<Presente José Pedro Kumamoto Aguilar.>>-----

¿Regidor Alberto Uribe Camacho, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional o su suplente David Sánchez Álvarez? <<Presente David Sánchez Álvarez.>>-----

¿Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, Representante Titular de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional? <<Presente Omar Antonio Borboa Becerra.>>-----

¿Laila Pérez Ochoa, Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco o su suplente Héctor Eduardo Ortiz Mariscal? <<Presente Laila Pérez Ochoa.>>-----

¿Bernardo Saénz Barba, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, o su suplente Gastón Flavio Alarcón Márquez? <<Presente Gastón Flavio Alarcón Márquez.>>-----

¿Claudia Mercado Guzmán, Miembro Suplente nombrado por el Gobierno del Estado de Jalisco? <<Presente Claudia Mercado Guzmán.>>-----
Tenemos quorum Presidente.>>-----

Y después, contamos con la asistencia de los siguientes invitados:>>-----
Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.>>--
Juan Pablo Magaña Vázquez, Director de Ordenamiento del Territorio.>>-----
Y por último un Servidor, como Secretario de Actas y Acuerdos de este Comité Técnico, Manuel Rodrigo Escoto Leal.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuo: <<Una vez registrada la asistencia, la cual ha sido circulada para su firma correspondiente, se cumple así con el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día; como se mencionó anteriormente, se ha verificado que se cumple con el Quorum requerido para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada la Sesión. Adelante Presidente.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, prosiguió: <<Muchas gracias Rodrigo. Una vez verificado el Quorum requerido para llevar a cabo esta Sesión, queda aprobado el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. Procedemos a desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a la aclaración sobre el acta de sesión del Comité Técnico de fecha 11 de marzo del presente año, misma que fue circulada en la Convocatoria. Le cedo la palabra otra vez al Síndico.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias. Al respecto les comento que, mediante el oficio DFID/0047/2022 de fecha 23 veintitrés de marzo del presente año, la licenciada Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos del Estado de Jalisco y Miembro Suplente nombrada por el Gobernador del Estado de Jalisco, nos solicitó que se aclarara el acta de la Sesión llevada a cabo el 11 once de marzo del presente año, en virtud de que se plasmó que fue por votación fue unánime, sin embargo la licenciada no cuenta con el derecho a voto, toda vez que únicamente cuenta con derecho a voz y voto en el caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco tuviera aportación de recursos en el patrimonio del fideicomiso, lo cual actualmente no es así. En virtud de lo anterior, se hace la aclaración que en todos y cada uno de los puntos votados por unanimidad



en la Sesión Extraordinaria de fecha 11 once de marzo del presente año, no se realizó el voto de la Licenciada Claudia Mercado como representante del Gobierno del Estado en virtud de no contar con el derecho a voto. Se pone a votación de los presentes esta aclaración.>>-----

<<¿Quiénes están a favor?>>-----

<<Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos, en el uso de la voz, continuó: <<¿Alguien tiene alguna observación? ¿Licenciada Claudia?>>-----

Claudia Mercado Guzmán en el uso de la voz, respondió: <<No, bueno, solamente la sesión llegue un poco tarde, y ya había avanzado con algunos temas, pero bueno, sometieron a votación erogación de recursos y aprobación de proyectos. Como el Gobierno del Estado no ha hecho aportaciones, como bien lo mencionaron, como también implica la modificación al contrato, no vote, entonces nomas cambia la aclaración que al no tener yo derecho a voto en esos temas, no era por unanimidad.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<Una vez concluida la exposición y votación, se da por concluido el **TERCER PUNTO** del Orden del Día y le cedo la voz al Arquitecto Jorge García Juárez.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, prosiguió: <<Muchas gracias Rodrigo, Síndico y Secretario de Actas y Acuerdos. Procedemos entonces al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día referente a la notificación al Comité de la integración de un nuevo Miembro Titular por parte de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco y ratificación de nombramiento de su Miembro Suplente. Le cedo la palabra entonces al Síndico.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso: << Muchas gracias Presidente. En relación al desahogo del presente punto, les informo que mediante oficio de fecha 22 veintidós de marzo del presente año; oficio el cual se les hizo llegar previamente y se exhibe en este momento; la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco nos notificó el nombramiento del ingeniero Rodrigo Gil Ramírez como su nuevo Miembro Representante en virtud de haber sido elegido como nuevo Presidente de la Cámara el pasado 23 veintitrés de febrero. De igual manera, en mismo oficio nos informaron sobre la ratificación del arquitecto Alfredo Orozco Alonso como su Miembro Suplente. En consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Fideicomiso, procederemos a realizar la notificación correspondiente al Fiduciario para que se tenga como registrado el nuevo Miembro, ingeniero Rodrigo Gil Ramírez. ¿Alguien tiene alguna aclaración? Bienvenido tocayo y vamos a estar de la mano trabajando para elaborar proyectos para el Municipio de Zapopan; estamos muy interesados por trabajar en conjunto con ustedes, las Cámaras y los Colegios, como representantes de la sociedad organizada, para que hagamos conjuntamente proyectos en beneficio de Zapopan. Una vez concluida la presente notificación, se da por concluido el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. Le cedo el uso de la voz al Arquitecto Jorge García Juárez.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<Gracias Síndico. Procedemos entonces con el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día referente a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al clausulado del Fideicomiso y sus Reglas de Operación. Le doy la palabra otra vez al Síndico Municipal para que recapitule lo ya votado en la sesión inmediata anterior y exponga los cambios realizados a los documentos.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias arquitecto. Para el desahogo del presente punto, me gustaría hacer referencia a la sesión del pasado 11 once de marzo, en la cual, dentro de los acuerdos votados, se aprobaron las modificaciones propuestas al Fideicomiso y sus Reglas de



Gobierno de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021 - 2024

Operación con los ajustes propuestos por la Tesorera. Ajustes solicitados que fueron los siguientes:>>-----

- <<La modificación a la redacción de la cláusula DÉCIMO SEXTA del Fideicomiso, eliminando por parte de la Tesorería la elección y contratación de un despacho contable para la acreditación de los reportes de las cuentas del Fideicomiso, esta modificación en virtud de que todas a las cuentas del Municipio se les emite un dictamen fiscal, y resulta innecesario duplicar el gasto.>>-----
- <<Y por otro lado, la modificación de la cláusula CUARTA inciso 6.- para que únicamente se mantenga la cuenta bancaria aperturada, con la opción de en un futuro aperturar las cuentas que se pudiesen necesitar.>>-----

<<Dichos ajustes se les hicieron llegar vía correo electrónico previo a la presente Sesión de igual manera cuentan en sus manos con la versión impresa. Por lo que procedo a preguntarles si ¿alguien tiene alguna duda o comentario al respecto?>>-----

Gastón Flavio Alarcón Márquez en el uso de la palabra, manifestó: <<Buenos días a todos. Nosotros como miembros del Comité, estamos honrados de ser miembros del Comité como Colegio; sin embargo veo que aquí en el clausulado, en la cláusula séptima del Comité Técnico, donde se manifiestan los representantes, por ahí en la sesión alguien había hecho un comentario, del Colegio de Arquitectos, al respecto de que 12 en donde al Colegio se nos otorga voz pero no voto, quisiéramos someter a la consideración del Comité, sobre todo otorgar voto, por lo siguiente, nosotros somos evidentemente un Colegio Técnico y hacer un Comité Técnico del CUSMAX, nosotros podemos aportar con nuestro voto al Comité, creo que es importante para el Comité como para nosotros contar con este; como ejemplo, muchos delegados que firmarán y estarán presentando proyectos o llevando a cabo obras del CUSMAX son miembros del Colegio, son colegiados, entonces son razones de peso para contar con ello.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, contesto: <<Se les explicó de hecho en la sesión pasada el por qué se había hecho esa acotación, en su momento cuando se creo el Comité Técnico, la opinión de los Colegios era una opinión técnica y de apoyo para la licitación pública y por eso a los Colegios se previó que solo tuvieran derecho a voz; en el caso e ustedes, al ser como tu dices, la opinión técnica, en donde cuentan con voto es en la Comisión Mixta de Obra Pública, ya que aquí nomas se proponen las obras que se van a, digamos de una manera textual, que se van a realizar con el patrimonio del fideicomiso y en la Comisión Mixta de Obra Pública se valoran ya las propuestas técnicas para escoger al contratista idóneo, y ahí es en donde hace sentido que ustedes tengan voto por que ustedes son los que tienen la experiencia como para saber si hay o no coherencia en las propuestas, y digamos, un respaldo técnico como económico en beneficio del recurso público, entonces por eso les explique en la sesión pasada que el voto de ustedes se ejerce en la Comisión Mixta de Obra Pública no aquí en el Comité Técnico, esa es la razón por lo que yo les diría que no es viable el hacer ese tipo de modificaciones, ¿alguien más tiene alguna observación?>>-----

José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso de la voz, expresó: <<Presidente, nada más para hacer eco a la solicitud que están haciendo los Colegios, creo que no quita, y en lugar abona al respecto de la discusión técnica que puedan tener tanto las Cámaras, los distintos representantes de las direcciones y finalmente los Colegios, en ese sentido al menos la experiencia que hemos tenido, por hablar en particular del Comité de Adquisiciones, definitivamente el peso de quienes tienen voz y voto, al menos en lo que nos toca a las y los Regidores, no me dejaran mentir, es muy distinto, perdón voz y voto a los que solamente tienen voz, por eso creo que es un buen mensaje.>>-----



Gobierno de
Zapopan
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2027

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, respondió: <<Estoy de acuerdo con ustedes, no estoy diciendo que no deban de tener voz y voto, pero en la Comisión Mixta de Obra Pública, aquí no es un tema en el que la situación técnica tenga un peso específico, o vaya a jugar en una decisión de la elección de las obras, aquí más bien vemos la conceptualización de las obras desde el sentido urbano de las mismas, la propuesta de las mismas por parte de Obras Públicas, y una vez que esas obras se elijan, se pasan a la Comisión Mixta de Obra Pública para que ahí ya se licite, que ahí es donde hace sentido el voto de ustedes y donde tiene peso el voto del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Ingenieros.>>-----

Gastón Flavio Alarcón Márquez en el uso de la voz, manifestó: <<Respecto a los mismos puntos, veo también en el nuevo clausulado que se agregó a la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, es nuevo y se le otorga voz y voto.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expresó: <<Si, es correcto, es una especie de cámara de los desarrolladores, como lo es la CANADEVI y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; y repito, en el 2015 dos mil quince que se creó el fideicomiso, a las cámaras sí se les propuso que tuvieran voz y voto, y a los colegios por el tipo de opinión y por el tipo de función que realizan solo se les otorgó derecho de voz.>>-----

Patricia Fregoso Cruz en el uso de la voz, expresó: <<Si me permite la intervención y abonando a la participación del Síndico, la propuesta para que se integre la ADI puntualmente a este Fideicomiso, es porque gran parte de los recursos que ingresan al Fideicomiso son generados por esta asociación, los agremiados a esta asociación son lo que primordialmente han ejecutado CUSMAX dentro de la Zona Metropolitana y por eso es que se les está invitando a participar; era una insistencia por parte de esta Cámara desde años anteriores y por eso se propone su incorporación al ser ellos quienes primordialmente general ese recurso.>>-----

Laila Pérez Ochoa en el uso de la voz, manifestó: <<Abonando en ese sentido Paty, también nosotros, de nuestros agremiados también hay quienes participen en obtención de CUSMAX y derechos de transferencia, y así mismo, podríamos también, junto con el Colegio de Ingenieros, estar opinando en dónde de veras, podría ser importante la transmisión de estos dineros y de estas obras, independientemente de la opinión que tenemos de voz y voto en el Comité Técnico, deberíamos estar en igualdad de circunstancias, tanto las Cámaras como los Colegios, dado que tenemos el mismo tipo de integrantes dentro de nuestras comisiones; yo se los dejo sobre la mesa, para que lo revisen, porque realmente nuestros agremiados forman parte de las Cámaras y etcétera.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expresó: <<La razón que les comento, es que fue que las Cámaras al ser el organismo empresarial agremiado fuera quien tuviera voto y los Colegios siendo la opinión técnica, siendo más un tema profesionalista y colegiados tuvieran la voz y la opinión únicamente en esa situación, al ser los profesionistas; y no todos los profesionistas forman parte de las Cámaras, que son las Cámaras, con los empresarios, las que generan el recurso, por lo que se pensó que fuera voz y voto para ellos, y para los Colegios que tienen a los profesionistas agremiados que tuvieran voz para que nos dieran la opinión y tomar en cuenta la opinión, pero no necesariamente que impactara ese tema de la votación, adelante Ismael.>>-----

Ismael Jáuregui Castañeda en el uso de la voz, manifestó: <<Si gracias, recordemos que en este Comité, la intención es presentar los proyectos conceptuales, cuidar bien los polígonos en dónde están estos proyectos y que se están respetando los porcentajes de los polígonos generadores y los polígonos receptores, como bien lo sabemos en estos cambios se proponen diferentes porcentajes a como se tenían, ahora son 60% sesenta por ciento de aplicación de estas obras a los Polígonos Receptores y el 40% cuarenta por ciento a los Polígonos Generadores; la sesión pasada presentamos esa revisión, de todos los polígonos, para buscar que si se



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021 - 2024

estuviera respetando principalmente el ubicar estos proyectos en esos puntos específicos, cuidar el esquema también que le estamos dando que es priorizar el espacio público con estas obras, y claro que son bienvenidos los Colegios, el Colegio de Arquitectos y de Ingenieros, las Cámaras y demás, en la generación de esos proyectos en los cuales se van a desarrollar estas obras como tal; dentro de las propuestas se habló de que los diferentes polígonos que se pudieran generar, se les dará prioridad a aquellos proyectos que vengan enmarcados en un plan maestro, que cada una de las zonas podría desarrollar, y creo que ahí es en donde estaría la aplicación fuerte de la parte profesional de los Colegios en generar estos planes maestros y estas obras conceptuales en las cuales se podría estar destinando este recurso; este Comité, creo, es exclusivamente para la ubicación, las propuesta conceptuales, e incluso no son proyectos ejecutivos son proyectos conceptuales con una pre-valorización de las acciones, el cual en la mesa de la Comisión Mixta de Obra Pública se estime la parte de la contratación, y el proyecto ejecutivo y la ejecución de la obra en la parte ya fina del proyecto que se estaría buscando tener y presentar en la mesa de avances; ahorita creo que lo que vamos a presentar son solamente la solicitud de autorización de proyectos y en algún momento próximo se estarían presentando los resultados de la ejecución de los mismos, los cuales ya pasaría por la Comisión Mixta de Obra Pública su proceso de contratación en base al Reglamento mismo que determina ese proceso; entonces creo yo que es conveniente que sí, desde las partes generadoras se pudiera buscar el apoyo de los entes profesionales para la generación de estos proyectos, gracias.>>-----

José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso de la voz, expresó: <<Es que, en general creo que coincido con todos los puntos que se han vertido y también aprecio mucho escuchar las opiniones también de la Dirección ya que finalmente termina ejecutando, planificando desde esta coordinación, tengo una propuesta y quizás también como una precisión, la propuesta podría ser que para continuar con el Orden del Día que se ha establecido el día de hoy, que lo votemos en los términos que se ha planteado con la apertura seguramente de la presidencia de construir una mesa de diálogo con los Colegios, que creo que están planteando elementos importantes, y la precisión sería, porque si lo que se está determinando son elementos relacionados con polígonos de intervención y si bien es cierto, no son proyectos ejecutivos pero si planteamientos generales, la visión técnica también forma parte así como también como lo que plantean las Cámaras, es decir, abona, construyen y creo que nos permiten poder tener una visión más amplia al respecto, entonces la propuesta sería, para poder continuar, si lo ven bien, que pudiera existir como un espacio de diálogo respecto de ello.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expresó: <<Adelante Pedro, ¿les parece si en días posteriores los buscamos para generar una mesa de trabajo con los Colegios e intercambiar ideas y puntos de vista?>>-----

Laila Pérez Ochoa, en el uso de la voz, respondió: <<De acuerdo.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<Muy bien, entonces se pone a votación de los presentes la aprobación de la versión final de las modificaciones al Fideicomiso y a sus Reglas de Operación. Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.>>-----

<<Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, prosiguió: <<En virtud de que en la sesión de fecha 11 once de marzo del presente año, se me designó como Delegado para realizar y formalizar los acuerdos tomados en esa Sesión, así como para que se elaboren los documentos necesarios a fin de que el Pleno del Ayuntamiento ratifique las modificaciones al Fideicomiso y a las Reglas de Operación aprobadas por este Comité Técnico, propongo se ratifique dicha designación, por lo que lo someto a la votación de los presentes, que se me designe



como Delegado para informar al Pleno del Ayuntamiento sobre estos cambios que tienen que se ratificados por el Ayuntamiento.>>-----

<<Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.>>-----

<<Aprobado por **MAYORIA** de votos de los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<Una vez concluida la exposición y votaciones, se da por concluido el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día. Le cedo la voz al Arquitecto Jorge García Juárez.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<Gracias. Continuamos con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día referente al informe por parte de la Tesorería Municipal sobre las cuentas del Fideicomiso. Cedo la palabra a la licenciada Adriana Romo López, para que informe al respecto.>>---

Adriana Romo López, en el uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias. Bueno, buenos días a todos, vamos a ver el estado que guarda la cuestión monetaria del CUSMAX, en este caso estamos hablando del saldo que existía en las cuentas al 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno. Tenemos una cuenta de Banamex, una cuenta receptora, cuenta que recibe todo el dinero que los implicados en este tema pagan al Municipio, y posteriormente se traspasa ese dinero a la cuenta de Bansi, que es en donde se encuentra el Fideicomiso, entonces Banamex nos sirve para recibir y Bansi es el Fideicomiso per se; al cierre del 31 treinta y uno de diciembre se contaba con \$158'344,272.37 ciento cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos con treinta y siete centavos, ¿qué movimientos hemos tenido a partir de este año? Bueno a principios del mes de enero, se transfirieron \$50'000,000.00 cincuenta millones a la cuenta de Bansi, cuenta del Fideicomiso, luego los ingresos que están viendo en enero, febrero y marzo, una parte por lo que se refiere al pago de los convenios que celebramos con algunos contribuyentes que nos pagan en parcialidades, y al rendimiento mismo que genera el dinero al estar invertido en el fideicomiso, entonces tuvimos un ingreso de los tres primeros meses de 7.9 siete punto nueve millones de pesos, por los dos conceptos que les comento y un egreso de 50 cincuenta millones que se transfirieron al Fideicomiso. Los egresos, en enero, febrero y marzo, lo que tuvimos la transferencia del dinero de Banamex al Fideicomiso, los rendimientos financieros que nos van generando mes a mes, y en los meses de febrero y marzo, tuvimos unos pagos a estimaciones de obra que venimos realizado desde años anteriores, entonces, son 51 cincuenta y un millones como ingreso y 7.4 siete punto cuatro como egreso; estos son los saldos que en estos momentos se deben, hay obras en ejecución, con este concepto de CUSMAX, que se encuentran en estas condiciones, ósea son obras del 17 diecisiete, 20 veinte, 21 veintiuno y 22 veintidós, y que en este momento se adeudan 24.9 veinticuatro punto nueve en el momento en el que se concluyan, se presenten las estimaciones, bueno pues ahí se pagarán, este ya digamos que es un dinero que no se puede tocar, porque ya deviene de movimientos de años anteriores; siguiente; entonces, ¿cómo quedamos? Bueno pues, actualmente, al 31 treinta y uno de marzo la cuenta de Banamex reporta 18'000,000.00 dieciocho millones y la del Fideicomiso, la de Bansi 142 ciento cuarenta y dos, nos da un total de 160 ciento sesenta millones por concepto de CUSMAX, menos los 24.9 veinticuatro punto nueve que vemos que se adeudan de lo que ya se esta trabajando de años anteriores, tenemos un saldo disponible de 135.7 ciento treinta y cinco punto siete millones de pesos al 31 treinta y uno de marzo.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, expresó: <<Muy bien ¿alguien tiene alguna observación a lo informado por la licenciada Romo?.>>-----

<<Muy bien, muchas gracias, como no existe comentario, damos por desahogado el del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, y procedemos al desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día referente a la propuesta, discusión y en su caso



Gobierno de
Zapopan

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021 - 2024

aprobación de las obras a exponerse por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. Le cedo la palabra al ingeniero Ismael Jauregui Castañeda, para que las presente.>>-----

Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, expuso: <<Muchas gracias arquitecto. Bueno, en seguimiento a la autorización de los proyectos que vienen en días próximos, para poder complementar este recurso de CUSMAX, bueno dentro del proyecto que tenemos anexo al Centro Integral de Servicios Zapopan, conocido como el Parque de las Niñas y los Niños, originalmente el nombre Zapopan Central, nos falta, ahí está marcada en un tono un poco más café, una segunda etapa de estas instalaciones que corresponden a un esquema de riego, como bien lo saben y se ha platicado en otros procesos, parte fundamental de estas obras es una planta de tratamiento, la cual está en días próximos a operar, esta planta de tratamiento que reciben parte de las aguas de la Colonia Tepeyac, las aguas que genera el CISZ, la Comisaría; Protección Civil ya no, pertenece a otra calle que no pudimos recaudar; llega a esta planta de tratamiento y ese flujo va a generar el riego completo de la zona del Parque de las Niñas y los Niños, sus zonas verdes forestales más la conexión a una línea de abasto para pipas de Parques y Jardines que nos va a ayudar también a irrigar la Zona del Centro de Zapopan. La parte fundamental viene siendo esquemas de paisajismo de las zonas por lo menos pendientes, ese proyecto que ustedes ven en la imagen es el proyecto total, pero tenemos una pequeña inversión atrás que todavía no está construida, que viene siendo un esquema de anfiteatro, de la cual también representa la parte del paisajismo y de riego, la superficie es de 162,000.00 m2 ciento sesenta y dos mil metros cuadrados y abonamos que viene siendo este el proceso en días próximos, la ubicación está en el polígono generador que es la parte centro del Municipio de Zapopan; pasamos a la siguiente; a siguiente es la Unidad Deportiva El Frijol, ese es su nombre real, mucho la conoce como la Unidad Deportiva Lechera, se encuentra prácticamente en las colindancias de la Colonia Lomas de Zapopan, cerca de lo que es Jabil o Sello Rojo, en ese punto, es una unidad deportiva muy grande, a pesar de ser una topografía prácticamente como una línea, tiene grandes sistemas para poder mejorar la unidad deportiva, la unidad deportiva tiene una superficie de 9,258.00 nueve mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados, pretendemos que los habitantes según la calificación de COMUDE sea arriba de 15,000 quince mil personas beneficiadas, esta verificado al patrimonio municipal, está en una zona de rezago social bajo, está dentro del polígono generador también y los alcances generales es la construcción de un motivo de ingresos y acceso universal, construcción de juegos infantiles, la rehabilitación de canchas de usos múltiples, la construcción de zonas de picnic, la rehabilitación de la zona escata del skate park, son los puntos más reconocidos en Zapopan por este deporte, la construcción del área de calistenia, la construcción del área de parkour, construcción de muros de escalada, la construcción de una cancha de fútbol cinco con pasto sintético y todos los implementos para hacerla completa, me refiero a malla y demás, cruceros seguros en las colindancias y accesos a esta unidad, la cual está en la Colonia Lomas de Zapopan, la aplicación también de la partida verde, que es una reforestación, jardinería y demás, la colocación de mobiliario urbano en el 100% cien por ciento de la unidad deportiva y la rehabilitación del alumbrado público existente más la instalación de alumbrado público deportivo en cada uno de los espacios deportivos; pasamos a la siguiente, dentro de un polígono receptor, esta es la parte ya receptora en la Colonia el Mante, prácticamente en las colindancias del Municipio de Zapopan, ubicamos una unidad deportiva, que está a los márgenes del Arroyo Seco, pero ya frente a la zona del ITESO, los alcances generales de esta unidad deportiva es una rehabilitación del cercado perimetral, la rehabilitación de las áreas de juegos infantiles, tiene espacios que están ya todos vandalizados, colapsados y destruidos, haremos una reconstrucción completa de este espacio, la aplicación de un espacio de calistenia de ejercitadores, la reconstrucción de canchas de usos múltiples, la construcción de áreas de picnic y la construcción del motivo de ingreso con accesos universales, un skate park, la rehabilitación del alumbrado tanto de uso común como de uso deportivo, la adecuación de cruceros seguros, en la calle de Sonora, que viene siendo la colindancia también con la de Michoacán, y la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

reforestación, áreas de jardinería y mobiliario urbano, en este esquema no tenemos pasto sintético, al ser una unidad deportiva, que en algunos eventos ha funcionado y cuando se realiza la limpieza pues el pasto sintético se vería complicado, tendría que ser una cancha de fútbol tal y como la tiene ahorita que es concreto hidráulico, la superficie son 3,272.00 m² tres mil doscientos setenta y dos metros cuadrados, los habitantes beneficiados en esa zona 4,700 cuatro mil setecientos, esta revisada también en el patrimonio municipal, ahí el rezago social es medio, como lo comente, es un polígono receptor; la unidad deportiva Jardines de Nuevo México II, en esta zona nos encontramos con tres unidades deportivas, aplicamos para este ejercicio la parte media de esta unidad deportiva, donde ya tenemos las condiciones de revisión de la cuestión del patrimonio, hay otra unidad deportiva de la cual hay otro ejercicio, la cual presentaremos en sesiones posteriores y en su momento se tendrá toda la documental para poder validar todo, lo de las superficies son 6,010.00 m² seis mil diez metros cuadrados, los habitantes beneficiados en esas colonias como la Choricera o Jardines de Nuevo México me da para casi 15,000 quince mil personas, esta verificado el patrimonio municipal, el rezago social es bajo en esa zona y es un polígono receptor también, los alcances generales: la construcción de la cancha de fútbol rápido con pasto sintético y todos los complementos, iluminación deportiva, mallas y cercado, la rehabilitación de la cancha de voleibol, la construcción de un área de juegos con piso amortiguante, juegos infantiles, la construcción de áreas de ejercitadores, áreas de calistenia, la colocación de mobiliario urbano, es una zona que tiene bastante masa forestal, vamos a aprovechar eso para hacer una zona muy cómoda, rehabilitar la parte de jardinería actualmente es una zona totalmente abierta, y en las socializaciones que y la limpieza del arbolado que tiene mucha contaminación de muérdago y demás, los cruceros seguros en las colindancias de la calle Idolina Gaona, que es una obra que se realizó también hace algunos años y cuenta con todo lo que viene siendo la accesibilidad, vamos a mejorar la cuestión de señalética, iluminación en el exterior y en el interior, la construcción de andadores, una pista de trote, la construcción de un cercado perimetral, se realizan en cada uno de los proyectos, la gente solicitaba que se habilitara con un cercado perimetral, lo cual está contemplado en el proyecto, la construcción de una caseta de ingreso principal y tendrá un acceso posterior solamente de servicio, y la construcción de un templete de usos múltiples, es una superficie como lo comentaba de 6,010.00 m² seis mil diez metros cuadrados en un Polígono Receptor; pasamos a la siguiente, dentro de la Colonia Víctor Hugo en las colindancias con el Municipio de Guadalajara, en la zona norte de Zapopan, nos encontramos esta pequeña unidad que requiere una rehabilitación total, actualmente se van a respetar casi todos los usos, es un espacio como lo comentaba muy pequeño y se realizó una socialización previa para llegar a esto, tiene una superficie de 2,200.00 dos mil doscientos metros cuadrados, los habitantes beneficiados directos 3,367 tres mil trescientos sesenta y siete, la cuestión del patrimonio municipal esta verificado, está en un Polígono Receptor también, tiene un esquema de rezago social bajo, y la rehabilitación que se realizará serían las canchas de usos múltiples, la construcción de los andadores que es un espacio nuevo y áreas de descanso, construcción de área de juegos, se rehabilita prácticamente la zona que tiene con esquemas totalmente nuevos e incluyentes, la construcción de ejercitadores y la colocación de mobiliario para calistenia, rampas de acceso universal, es una zona que tiene una topografía adversa pero no tiene ninguna condición actual de inclusión, la idea es hacerla totalmente incluyente, rehabilitación del alumbrado y la colocación de alumbrado deportivo dentro de lo que viene siendo la parte de la cancha, forestación, jardinería, la colocación de mobiliario urbano, adecuaciones de los cruceros seguros, construcción de zona de picnic y una adecuación de una zona perdida para hacer un pequeño skate park, como lo comente está en una Zona Receptora.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, procedió: <<Muy bien, muchas gracias Ingeniero. Se pone a votación de los presentes la aprobación de las obras propuestas.>>-----

<<Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.>>-----



Gobierno de
Zapopan

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021 - 2024

<<Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.>>-----

<<Una vez concluida la exposición y votación de las obras, se instruye al Director de Obras Públicas e Infraestructura para que informe al Comité Mixto de Obra Pública lo aquí votado y se da por concluido el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día. Le cedo el uso de la voz al Arquitecto Jorge García Juárez.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, consulto: <<Muchas gracias Síndico. Procedemos con el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día relativo a los Asuntos Varios. Les pregunto a los presentes consejeros si ¿alguien tiene algún asunto que comentar?>>-----

El Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso la voz, expone: <<Lo deje para asuntos varios porque es nada más sobre el caso específico de la Unidad Deportiva el Frijol, la revisión eventualmente de la Dirección de Obras Públicas de otras unidades, particularmente la de Santa Margarita, en donde se instaló un espacio de parkour, hoy por hoy está abandonada, entonces revisar si, digamos, que se hizo en ese lugar en específico para que en el Frijol no se repita y que bueno, se puedan disfrutar de los beneficios del parkour la población que lo practica, pero que al mismo tiempo no se constituya como un elemento de inseguridad, sería todo.>>----

Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, manifestó al respecto: <<Me gustaría responder Arquitecto si están de acuerdo, Efectivamente, de los errores aprendemos, esa unidad deportiva se construyó hace aproximadamente cuatro años, se hizo con un proyecto que se diseñó directamente por la dirección, se inserta a la vez lo que la gente en ese momento requería, hoy en día cambiamos proceso, se realizan tres acciones preventivas o previas antes de llegar a este punto que viene siendo un levantamiento topográfico conjuntamente con COMUDE para verificar los usos actuales del espacio deportivo, en su mayoría estaos contemplando la rehabilitación de espacios ya existentes, solamente cuando lo comentemos va a ser unidades deportivas o espacios públicos nuevos, en este caso, casi es una rehabilitación en su mayoría, este primer recorrido, mostramos la información, trabajamos un proyecto preliminar y se hace un evento de socialización con vecinos y se invita a la gente poblacional al uso directamente de la zona, nos han apoyado en algún caso algunos regidores, en este caso están invitados a estos proceso para que también nos puedan acompañar, si así lo ven bien, y se les presenta el proyecto que se trabajó, se realiza el peloteo, preguntas respuestas, propuestas, y demás, y en una tercera acción se presenta el proyecto ajustado en base a lo socialmente solicitado, en este caso en su mayoría, se ha cumplido con lo que ellos han solicitado y se tiene incluso una firma del mismo proyecto por parte de los vecinos que son interesados, le damos el visto bueno a las propuestas que por lo regular vienen propuestas por ellos, más la rehabilitación de los espacios como tal; en caso de ser necesario se hace una cuarta sesión donde se vuelven a hacer ajustes dependiendo de esa tercera intervención, donde les presentamos un proyecto ejecutivo de la zona, y al momento de tener nosotros la validación social, es cuando nosotros procedemos a la presentación aquí en la mesa, gracias.>>-----

El Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso la voz, expreso: <<Gracias, queda resuelta mi inquietud.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, continuando manifestó: <<¿Alguien tiene algún comentario que hacer? Sin no hay más comentarios vamos con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día y procedemos al siguiente que es la clausura de la Sesión.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, finalizó la Segunda Sesión Ordinaria manifestando: <<Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y haber tomado nota de los acuerdos aquí votados, doy por concluida formalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del



Gobierno de
Zapopan

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOCAN
2021 - 2024

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós.

Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Suelo, siendo las 10:25hrs diez horas y veinticinco minutos del día 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós. Muchas gracias a todos por su asistencia.>>-----

(Continúa hoja de firmas del Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico)

[Handwritten signatures in blue ink, some crossed out with a diagonal line]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO" (CUSMAX) NÚMERO 2365-2

Zapopan, Jalisco a 11 de marzo de 2022.

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.		
SUPLENTE:	Jorge Gustavo García Juárez.	
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.		
TITULAR:	Manuel Rodrigo Escoto Leal.	
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.		
TITULAR:	Adriana Romo López.	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.		
TITULAR:	Graciela de Obaldía Escalante	
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
TITULAR:	Ismael Jáuregui Castañeda.	
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE JALISCO (CANADEVI Jalisco)		
TITULAR:	Rodrigo Gil Ramírez.	
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC Jalisco)		
TITULAR:	Carlos del Río Madrigal.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.		
TITULAR:	Iván Ricardo Chávez Gómez.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.		



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021 - 2024

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós.

SUPLENTE:	Emiliano Ramos Villarruel.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.		
TITULAR:	Omar Antonio Borboa Becerra.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.		
SUPLENTE:	David Sánchez Álvarez.	
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO		
TITULAR:	José Pedro Kumamoto Aguilar.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO		
TITULAR:	Laila Pérez Ochoa.	
COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE JALISCO		
SUPLENTE:	Gastón Flavio Alarcón Márquez.	
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		
SUPLENTE:	Claudia Mercado Guzmán.	

La presente hoja de firmas pertenece a la Tercera Sesión Ordina Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós.